



RESOLUCION No. 075-AD-80

Lima, 1° de Febrero de 1978

Visto el Proyecto de Bases Generales del XVII Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil Juvenil elaborado por la Comisión Organizadora de dicho evento deportivo;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 005-AD-79 de 10.1.79 se aprobaron las Bases Generales para la realización del XVII Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil Juvenil organizado por el Diario "La Prensa", bajo los auspicios de la Compañía Embotelladora Lima Leopoldo Barton S.A. y Corporación de Industrias Plásticas S.A., el mismo que se efectuó en Lima durante los meses de enero a marzo de 1979;

Que es necesario colaborar con el Diario "La Prensa", Organizador del XVII Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil Juvenil para que en el presente año se continúe el indicado evento deportivo, correspondiéndole al INRED fomentar y patrocinar dicho evento en época vacacional, brindando a la niñez y a la juventud sano esparcimiento;

Que la referida actividad se encuentra comprendida en el campo del deporte no escolarizado;

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 20° y 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR las adjuntas Bases Generales del XVII Campeonato Interbarrios de Fútbol Juvenil e Infantil, organizado por el Diario "La Prensa" bajo los auspicios de Embotelladora Lima, Leopoldo Barton S.A. el mismo que tendrá lugar en Lima durante los meses de enero y marzo de 1980.

Regístrese y comuníquese

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OAJ/80
TVM/emy
Exp. 0187



INRED

No. 034-OAJ-80

Fecha 30.1.80

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

187
31 ENE. 1980

DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: DIRECTOR EJECUTIVO
Asunto: APROBACION BASES XVII CAMPEONATO INTERBARRIOS
DE FUTBOL INFANTIL JUVENIL
Referencia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicación el Proyecto de Resolución que ha preparado esta OAJ aprobando las Bases del XVII Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil Juvenil organizado por el Diario - La Prensa con el auspicio de la Compañía Embotelladora Lima Leopoldo Bartón S.A., a realizarse durante el mes de enero y marzo de 1980.

Sobre el particular debo expresar a Ud. que esta Oficina considera procedente la aprobación de las indicadas Bases, ya que el año 1979 se efectuó con éxito el XVI Campeonato Interbarrios de Fútbol Infantil Juvenil, auspiciado por la ya referida Empresa, y además teniendo en cuenta que corresponde al INRED, como tarea fundamental, - apoyar y fomentar las actividades deportivas de la niñez y la juventud orientándoles a utilizar el tiempo libre de su periodo vacacional en programas de este tipo dentro del marco de un sano esparcimiento.

Atentamente,

OAJ/80
TVM/emy.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica